



Publicación primeros resultados Adenda 2
Convocatoria para el fortalecimiento institucional de la calidad y la pertinencia territorial en la Educación Superior

Abril 23 de 2026

El Ministerio de Educación Nacional, en ejercicio de sus funciones y en atención a lo establecido en la **Convocatoria para el fortalecimiento institucional de la calidad y la pertinencia territorial en la Educación Superior – segunda adenda** -, se permite expedir acorde con el cronograma, las postulaciones de los ecosistemas presentados y las Instituciones de Educación Superior -IES- líderes, así:

Nombre del ecosistema	Institución de Educación Superior líder
Ecosistema de Educación Superior del Magdalena	Institución Universitaria de Envigado

De igual forma se describen a continuación los resultados preliminares:

Requisito habilitante	Ecosistema de Educación Superior del Magdalena	
	Cumple	No cumple
Participación de al menos cuatro (4) IES, que internamente definirán quienes serán líderes y co-líderes de la estrategia.		X
Propuesta de articulación con los actores del territorio.	X	
Propuesta de mecanismos para la sostenibilidad del proceso en el tiempo.	X	

Requisito habilitante	Ecosistema de Educación Superior del Magdalena	
	Cumple	No cumple
Compromiso de oferta de al menos un (1) programa de educación continua.		X
Manifestación de interés en el ajuste o diseño de programas basados en los catálogos de cualificaciones priorizados para los cuales recibirá transferencia técnica en el diseño curricular.	X	

En virtud del cronograma establecido y teniendo en cuenta que el plazo para posibles subsanaciones es el **veintinueve (29) de abril de 2026**, se presenta a continuación la solicitud de ampliación de información y documentos a subsanar que deberán ser remitidos a los correos mnccolombia@mineducacion.gov.co y mnc_carlosr_c@unisalle.edu.co.

Ecosistema de Educación Superior del Magdalena

- Se evidencia en la propuesta la participación de las siguientes Instituciones de Educación Superior IES: Universidad Popular del Cesar, Institución Universitaria del Caribe - IUCARIBE, Universidad Industrial de Santander UIS, Universidad de Pamplona, Universidad de Magdalena, Institución Universitaria de Envigado y la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia; sin embargo, solamente se evidencian las cartas de los representantes legales de las dos (2) últimas IES, por ende se requiere sean adjuntadas las cartas de las restantes cinco (5) Instituciones.
- En las cartas de los representantes legales faltantes, es necesario se precise el compromiso de ofertar al menos un (1) programa de educación continua con metodología de formación dual en el segundo semestre de 2026.
- De igual forma, es necesario sean indicados los delegados para cada una de las líneas de participación de la alianza.



- La propuesta de Articulación con Actores del Territorio menciona actores como la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Magdalena (CRCI MAGDALENA), la Agencia Departamental de Educación Superior, la Secretaría de Educación Departamental, las IES y una IETDH CAMBIO, siendo los nodos El Banco y Plato para formación dual; así mismo, indica que “facilita el tránsito fluido de los estudiantes entre niveles formativos - desde la educación media técnica (grados 10 y 11) hasta la educación superior-. En este contexto se requiere precisar si dicha trayectoria incluirá la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano ETDH.
- Es importante la ampliación y consolidación de la propuesta en la estructura de gobernanza y el desarrollo de los mecanismos de sostenibilidad futura del proceso.

De antemano agradecemos la valiosa participación en la presente convocatoria, así como su disposición con la atención de los objetos de subsanación que les permita continuar en el proceso.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL